



AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2025-1743 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de obras para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Cambarco. Expediente 83/2025.*

En cumplimiento del artículo 228.2, b) de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días el expediente 83/2025 de solicitud de licencia de obras para una vivienda unifamiliar aislada, promovido por Ernesto González Llorente, en la parcela con referencia catastral nº 39013A001004200000QL, sita en Cambarco y clasificada como suelo Rústico de Protección Ordinaria (RPO) en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Cabezón de Liébana, 27 de febrero de 2025.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2025/1743

CVE-2025-1743